



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

**Colonia Nacional Dr. Manuel A.
Montes de Oca**

**Informe de Auditoría N° 12/2016
SISIO N° 18**

**CONTROL DEL SERVICIO
DE VIGILANCIA**

Tabla de Contenido	
Informe Ejecutivo	1
Informe Analítico	4
Objeto de la Auditoría	5
Alcance	5
Tareas Realizadas	5
Comentarios a las Actividades de Control	6
Marco de Referencia	8
Seguimiento de observaciones año 2014	9
Observaciones y Recomendaciones	11
Opinión del auditado	12
Conclusión	12



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

INFORME EJECUTIVO



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

1) OBJETO

Verificar que se de correcto cumplimiento al contrato celebrado por la Institución con la empresa prestataria del Servicio de Seguridad en todos los puntos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo se realizó el seguimiento de las observaciones pendientes de regularización del área auditada.

2) ALCANCE DE LA TAREA

Las tareas se realizaron de acuerdo a las normas de auditoría interna Resolución SIGEN N° 152/02, desde el 02 de Mayo de 2016 hasta el 06 de enero de 2017, fecha esta última de emisión del presente informe.

El período auditado fue el comprendido entre el 01 de febrero de 2016 y el 30 de abril de 2016.

El alcance del trabajo consistió en controlar la modalidad y legalidad del proceso de contratación y el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas contractuales.

Se controló el 100% de los Libros que lleva el servicio auditado.

Se realizó un relevamiento del 100 % de los puestos de vigilancia.

3) OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN N° 1: la Central de Monitoreo ubicada en el edificio de Administración del Organismo carece de llave térmica en el recinto, lo que genera la interrupción del monitoreo cuando se producen cortes de energía eléctrica.

Recomendación: Se recomienda instalar llave térmica dentro de la Central de Monitoreo del Servicio de Vigilancia de la CMDO. La acción correctiva está a cargo de la Dirección de Administración del Organismo.

4) CONCLUSION

De acuerdo a las tareas realizadas, desarrolladas conforme lo disponen las Normas de Auditoría Interna Gubernamental – Resolución SIGEN N° 152/2002, en base al análisis efectuado,



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

se puede concluir que se cumple de modo parcial con las obligaciones que surgen de la contratación entre la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca y la adjudicataria.

No obstante ello, si bien el servicio se presta mayormente con efectividad, se mantienen y surgen observaciones que de ser subsanadas optimizarían el Servicio objeto de auditoría.

Torres (B), 06 de enero de 2017.-